



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.2/ISAR/36
30 de julio de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología y las
Cuestiones Financieras Conexas
Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos
en Normas Internacionales de Contabilidad
y Presentación de Informes
24º período de sesiones
Ginebra, 30 de octubre a 1º de noviembre de 2007
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de cuestiones relativas a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Otros asuntos.
5. Programa provisional del 25º período de sesiones.
6. Aprobación del informe.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. De conformidad con la práctica establecida, se sugiere que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. En cuanto a la organización de los trabajos del período de sesiones, el Grupo de Expertos dispondrá de tres días laborables. Por consiguiente, se sugiere que la primera sesión plenaria, el 30 de octubre, se dedique a las cuestiones de procedimiento (temas 1 y 2) y a la presentación y el debate detallado del tema 3. Las sesiones siguientes se dedicarán a la presentación y el debate pormenorizado de los temas 4 y 5. La secretaría preparará un calendario provisional, que estará disponible el primer día del período de sesiones, en el que se indicarán las cuestiones que se tratarán en la reunión.

Documentación

TD/B/COM.2/ISAR/36 Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - Examen de cuestiones relativas a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera

3. A principios de 2005, un número sin precedente de empresas de todo el mundo adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como base para la elaboración de sus informes financieros. Habida cuenta de esta tendencia, durante sus dos últimos períodos de sesiones el Grupo de Expertos trató las cuestiones relativas a la aplicación práctica de las NIIF. Al concluir su 23º período de sesiones, el Grupo de Expertos convino en realizar estudios y exámenes adicionales a fin de conocer mejor las dificultades a las que se enfrentaban los países en desarrollo y los países con economías en transición para cumplir los requisitos internacionales de disponer de normas adecuadas y de alto nivel, con el fin de elaborar orientaciones sobre las buenas prácticas. Así pues, se han preparado tres estudios de países -Pakistán, Sudáfrica y Turquía- que serán examinados por el ISAR en su 24º período de sesiones.

Documentación

TD/B/COM.2/ISAR/37 Examen de cuestiones relativas a la aplicación práctica de las NIIF

TD/B/COM.2/ISAR/38 Estudios sobre las cuestiones relativas a la
TD/B/COM.2/ISAR/39 aplicación práctica de las NIIF en el Pakistán,
TD/B/COM.2/ISAR/40 Sudáfrica y Turquía, respectivamente

Tema 4 - Otros asuntos

4. En relación con este tema, el Grupo de Trabajo tal vez desee examinar el proyecto de Orientaciones sobre los indicadores de las responsabilidades de las empresas en los informes anuales. Desde su 20º período de sesiones, el Grupo de Expertos ha reconocido la exigencia de una mayor pertinencia y comparabilidad en los informes sobre responsabilidad empresarial, así como la necesidad de proporcionar orientaciones técnicas sobre la presentación voluntaria de ese tipo de informes como parte de la información que figura en los informes anuales de las empresas. En su 23º período de sesiones, el Grupo de Expertos convino en seguir perfeccionando su labor en ese ámbito con miras a ofrecer a las empresas un instrumento técnico de carácter voluntario. Con objeto de facilitar las deliberaciones sobre esta cuestión se ha preparado la documentación siguiente.

Documentación

| | |
|--------------------|---|
| TD/B/COM.2/ISAR/41 | Orientaciones sobre los indicadores de las responsabilidades de las empresas en los informes anuales |
| TD/B/COM.2/ISAR/42 | Orientaciones sobre los indicadores de las responsabilidades de las empresas en los informes anuales: las necesidades de información de los interesados y los criterios de selección de indicadores básicos |

5. También en relación con el tema "Otros asuntos", el Grupo de Expertos tal vez desee examinar cuestiones como la contabilidad de las pequeñas y medianas empresas, y las novedades y estudios recientes en materia de información sobre la gobernanza de las empresas. Además, teniendo en cuenta que próximamente se celebrará la XII Conferencia Ministerial cuatrienal de la UNCTAD, el Grupo quizás desee presentar su punto de vista a esa Conferencia. En el 24º período de sesiones se podrán examinar las novedades recientes en materia de contabilidad internacional, auditoría, información sobre la gobernanza de las empresas, indicadores de la responsabilidad de las empresas y otras cuestiones conexas, asignando tiempo durante el período de sesiones para que otras organizaciones regionales e internacionales activas en estas esferas actualicen su información.

Tema 5 - Programa provisional del 25º período de sesiones

6. El programa provisional del 25º período de sesiones del ISAR se examinará a la luz de las deliberaciones del 24º período de sesiones del Grupo de Expertos y de períodos de sesiones anteriores.

Tema 6 - Aprobación del informe

7. El Grupo de Trabajo Intergubernamental tal vez desee aprobar las conclusiones acordadas que estime necesarias. El Presidente quizás desee preparar un resumen del Presidente. El informe final se elaborará bajo la autoridad del Presidente una vez concluido el período de sesiones, y se presentará a la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas en su 12º período de sesiones que se celebrará en 2008.
